

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



PROCEDIMIENTOS

Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN QUIRÚRGICA

**INTERNAMIENTO CUANDO NO HAY CAMAS
EN LOS SERVICIOS**



**INR
LGII**

Código:

PR-DQ-14

Fecha:



DIC 20

Rev. 03

Hoja: 1 de 4

INTERNAMIENTO CUANDO NO HAY CAMAS EN LOS SERVICIOS

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Dirección Quirúrgica	Dirección Quirúrgica	Dirección General
Firma			

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-14
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	INTERNAMIENTO CUANDO NO HAY CAMAS EN LOS SERVICIOS		Rev. 03
			Hoja: 2 de 4

1. Propósito

- Contar con un procedimiento que asegure la atención de los pacientes que deban ingresar al Instituto por padecimientos agudos del sistema locomotor, que reúnan los criterios de admisión del mismo.

2. Alcance



- Al personal que se desempeña en el servicio de Urgencias de Ortopedia, al personal médico y de enfermería de los pisos de hospitalización y del Servicio de Admisión Hospitalaria.

3. Responsabilidades

- Personal médico de Urgencias de Ortopedia. Determina la necesidad de ingreso a piso de hospitalización de Ortopedia del paciente, de acuerdo con los criterios de admisión de urgencias.
- Personal de Admisión Hospitalaria. Informar al Servicio de Urgencias sobre la disponibilidad de camas en los pisos de hospitalización de Ortopedia
- Personal de los pisos de hospitalización de Ortopedia. Facilitar el proceso de ingreso de un paciente de Urgencias de Ortopedia en una cama vacía de los pisos de hospitalización de adultos.

4. Políticas de operación y normas.



- Es política del Instituto contar con camas disponibles, tanto en los pisos de hospitalización de adultos como de niños, en virtud de que el porcentaje de ocupación para adultos es en promedio de 82% y de niños de un 76%.
- Cuando no existen camas disponibles en el Servicio de Traumatología (3er piso), se establece comunicación con el Servicio de Admisión Hospitalaria para conocer las camas disponibles en los pisos de hospitalización 5º, 6º y 7º con el objeto de disponer de una cama vacía y de asegurar al paciente el ingreso necesario.

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-14
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	INTERNAMIENTO CUANDO NO HAY CAMAS EN LOS SERVICIOS		Rev. 03
			Hoja: 3 de 4

- Se considera obligatorio que los Jefes de Servicio cuenten con la disponibilidad necesaria para el otorgamiento de una cama en los pisos 5º, 6º y 7º de Ortopedia y faciliten el trámite de ingreso de pacientes que ingresen por Urgencias, a cargo del Servicio de Traumatología.
- En cuanto se desocupe una cama del Servicio de Traumatología se debe trasladar al mismo, al paciente que se haya internado en una cama asignada originalmente a otro servicio, debiéndose informar del movimiento al Servicio de Admisión Hospitalaria.

5. Descripción del procedimiento:

Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Médico de Urgencias	Determina la necesidad de internamiento de paciente por apegarse a los criterios de admisión del Servicio de Urgencias de Ortopedia y elabora la documentación propia en el expediente electrónico el SAIH.
2	Médico de Urgencias	Se informa del ingreso a Trabajo Social, que cumple con las funciones de orientar al paciente y a su familia sobre los aspectos administrativos del ingreso.
3	Médico de Urgencias	Se comunica el ingreso al Servicio de Admisión Hospitalaria para que le sea asignada cama al paciente en el piso 3º de hospitalización del Servicio de Traumatología.
4	Médico de Urgencias	Cuando se recibe la información de inexistencia de camas disponibles en el Servicio de Traumatología, se investiga por medio del Servicio de Admisión, sobre la disponibilidad de camas en los pisos 5º, 6º, y 7º de Ortopedia.
5	Médico de Urgencias	Se tramita el encame en la cama disponible de los pisos señalados, con el fin de asegurar la atención respectiva.
6	Médico de Urgencias	Una vez desocupada una cama en el Servicio de Traumatología (Piso 3º), deberá tramitar por medio del Servicio de Admisión Hospitalaria, el traslado del paciente al piso señalado, con el objeto de no entorpecer los programas de cirugía de los demás servicios de Ortopedia.
7	Médico, Enfermera y Camillero	Llevar a cabo los procedimientos respectivos de manejo de medicamentos y demás indicaciones, así como los aspectos requeridos para que el traslado del paciente se realice en condiciones de seguridad para el mismo.
TERMINA EL PROCEDIMIENTO		

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-14
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	INTERNAMIENTO CUANDO NO HAY CAMAS EN LOS SERVICIOS		Rev. 03
			Hoja: 4 de 4

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
Manual de Gestión de Calidad	F01-SGC-01
Proceso de Atención Médica	

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Expediente electrónico del paciente	Permanente	Archivo Clínico Informática	

7. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización del Organigrama de la Dirección Quirúrgica y Actualización de la Imagen Institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DICE 20